



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
3/2014

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de abril de 2014.

Punto Segundo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre elaboración de un Plan Especial para combatir la malnutrición infantil con la participación de todos los agentes implicados.

Punto Tercero.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre desarrollo de una campaña informativa sobre la nueva Ley de Tráfico referida principalmente en el uso del casco en bicicleta para menores de 16 años.

Punto Cuarto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre realización de una serie de acciones dirigidas a incentivar la separación de residuos y el reciclaje entre los colectivos de mayores e inmigrantes.

Punto Quinto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre elaboración de un mapa de accesibilidad.

Punto Sexto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de que se habilite un día al mes para que el Concejal Presidente reciba a los ciudadanos en su despacho de la Junta de Distrito para que estos les transmitan sus quejas e iniciativas y conozcan la labor de la Junta de Distrito.

Punto Séptimo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de adecuación a las necesidades educativas del horario de las bibliotecas municipales.

Punto Octavo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de adecuación de los pasos elevados reductores de velocidad (badenes) y bandas transversales en las calles del Distrito.

Ruegos y preguntas

Alcorcón, a 26 de mayo de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Carlos Gómez Díaz".

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Punto Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de Abril de 2014.

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 3 de abril de 2014, y siendo la respuesta negativa, se procede a la votación, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre elaboración de un Plan Especial para combatir la malnutrición infantil con la participación de todos los agentes implicados.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo nº1.

La Sra. Pérez Jiménez realiza una breve explicación de la propuesta.

La Sra. Testa Romero manifiesta que esto se debatió en el Pleno Municipal hace 2 años, siendo el propio Director Territorial el que ha denunciado los hechos. El Presidente de la Comunidad de Madrid ha dicho recientemente que son los propios ayuntamientos los que deben resolver estos problemas. En marzo se solicitó que se adoptaran medidas y se sigue sin adoptar ninguna. No hay dinero para estas acciones y si para publicidad de "autobombo" en la que se gastan más de 200.000€.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
3/2014

El Presidente indica que van a votar en contra ya que en su momento esta proposición fue llevada al Pleno municipal y no consta que haya malnutrición infantil en Alcorcón. Además se ha incrementado en 7 millones de € las becas de comedor por parte de la Comunidad de Madrid.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

VOTOS EN CONTRA: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodería Fernández).

Por lo que queda rechazada la proposición.

Punto Tercero.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre desarrollo de una campaña informativa sobre la nueva Ley de Tráfico referida principalmente en el uso del casco en bicicleta para menores de 16 años.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo nº2.

La Sra. Pérez Jiménez realiza una breve explicación de la propuesta.

El Presidente indica que esta proposición se está estudiando por parte del Equipo de Gobierno ya que fue presentada en el Pleno municipal. Por lo tanto la postura es de abstención.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

ABSTENCIONES: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodería Fernández).

Por lo que queda aprobada la proposición.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

Punto Cuarto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre realización de una serie de acciones dirigidas a incentivar la separación de residuos y el reciclaje entre los colectivos de mayores e inmigrantes.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°3.

La Sra. Pérez Jiménez realiza una breve explicación de la propuesta.

La Sra. Bernardo Llorente indica que están de acuerdo con la proposición, pero puede dar lugar a engaño el título de la misma.

El Presidente indica que están en contra, ya que hay q especificar mejor la proposición ya que, como dice la Sra. Bernardo Llorente, la proposición puede dar lugar a engaño. Ya se está llevando a cabo una campaña en colegios desde el año 2011, incluso se le ha otorgado un premio a Alcorcón por la ecopapeleras. En el convenio con Ecoenves ya se recoge que deben realizar campañas informativas en Alcorcón.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

VOTOS EN CONTRA: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodera Fernández).

Por lo que queda rechazada la proposición.

Punto Quinto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre elaboración de un mapa de accesibilidad.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°4.

La Sra. Pérez Jiménez realiza una breve explicación de la propuesta.

El Presidente indica que se está valorando por el Equipo de Gobierno si se incluye este mapa de accesibilidad en la Estrategia de Accesibilidad Municipal, por ello se van a abstener.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

ABSTENCIONES: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Roderá Fernández).

Por lo que queda aprobada la proposición.

Punto Sexto.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de que se habilite un día al mes para que el Concejal Presidente reciba a los ciudadanos en su despacho de la Junta de Distrito para que estos les transmitan sus quejas e iniciativas y conozcan la labor de la Junta de Distrito.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°5.

La Sra. Pérez Jiménez realiza una breve explicación de la propuesta.

El Presidente manifiesta que desde esta semana se ha establecido que un concejal y un Director General este todas las mañanas de 11.00 a 13.00 horas para recibir a los vecinos.

El Sr. Jesús Gamonal indica que no le parece bien que Directores Generales que no tienen nada que ver con las Juntas de Distrito estén recogiendo quejas de vecinos en las Juntas de Distrito. Además considera que se debería traer al Consejo de Participación Ciudadana y/o Pleno las peticiones, quejas y sugerencias realizadas por los vecinos.

El Presidente indica que le parece correcto y que será comunicado al Consejo de Participación Ciudadana todas las quejas y sugerencias que se realicen por esta vía.

La Sra. Bernardo Llorente pregunta qué concejales y directores generales son los que están desarrollando esta atención al ciudadano en las Juntas de Distrito. Se envía nota de régimen interior solicitando esta información.

El Sr. Jesús Gamonal manifiesta que no se sabe nada sobre esta situación, se debería haber dado cuenta en este Pleno e informar sobre ello adecuadamente, ya que es el máximo órgano de esta Junta de Distrito.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

El Presidente indica que se dará cuenta de ello en el próximo Consejo de Participación Ciudadana.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 1 (D^a. Sara Pérez Jiménez)

VOTOS EN CONTRA: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodera Fernández).

ABSTENCIONES: 2 (D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

Por lo que queda rechazada la proposición.

Punto Séptimo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de adecuación a las necesidades educativas del horario de las bibliotecas municipales.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°6.

El Sr. Jesús Gamonal no entiende como el Partido Popular puede actuar de esta manera sabiendo que los alumnos de Alcorcón están en época de exámenes.

La Sra. Testa Romero indica que ellos no lo entienden tampoco.

El Presidente indica que le consta que están cubiertas las horas de bibliotecas incluso que se está ampliando el horario.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

VOTOS EN CONTRA: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodera Fernández).

Por lo que queda rechazada la proposición.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

Punto Octavo.- Proposición que presenta D^a. Sara Pérez de Upyd sobre solicitud de adecuación de los pasos elevados reductores de velocidad (badenes) y bandas transversales en las calles del Distrito.

El Presidente procede a dar lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°7.

El Presidente indica que se van a abstener ya que no están en contra de la proposición, pero debido a problemas presupuestarios no es posible votar a favor.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D^a. Sara Pérez Jiménez, D^a. Candelaria Testa Romero y D^a. Marta Bernardo Llorente).

ABSTENCIONES: 4 (D. Carlos Gómez Díaz, D. Jose Luís Pantoja, D. Manuel Martínez Molina y D. Gerardo Rodera Fernández).

Por lo que queda aprobada la proposición.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Pérez Jiménez presenta la siguiente pregunta que consta en el expediente como Anexo n°8 :

- Arreglo de la calle Badajoz con calle Jardín.
 - ¿Cuál es el motivo del arreglo inicial de esta intersección y qué prioridad se le ha dado con respecto al resto de la zona?.
 - ¿ Existen fotos o pruebas que demuestren que se tenía que arreglar dicho punto?.
 - ¿ Estos arreglos están contemplados dentro del pliego de condiciones con la empresa Licuas?.
 - ¿Cuál es el coste en el caso de no estar en ese pliego?.
 - ¿ Quién autoriza dicha reparación?.

La Sra. Pérez Jiménez presenta la siguiente pregunta que consta en el expediente como Anexo n°9 :

- Cableado Fibra Óptica:



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

- ¿ Se ha llevado algún control sobre la instalación de dicho cableado llevado a cabo por las empresas correspondientes?
- ¿Cuál ha sido el motivo por el que esos cables no han sido soterrados?.

Una vez terminado el turno de ruegos y preguntas realizado por los vocales miembros del Pleno, el Presidente abre un turno de preguntas y ruegos a aquellos vecinos y asociaciones que aun no formando parte del Pleno, están presentes y tienen alguna pregunta y ruego que realizar, en virtud del Artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

El Sr. Cubilledo Sanjuán de la Asociación Castilla Comunera, presenta un escrito que consta en el expediente como Anexo n°10 y que contiene las siguientes preguntas y ruegos:

- Partido AUPA, ¿ van a poder formar parte del Consejo de Participación Ciudadana?

El Secretario Delegado indica que recibió también dicha solicitud e informa que podrán formar parte del Consejo de Participación Ciudadana con voz pero sin voto a partir del mes de septiembre, ya que es cuando se realiza la próxima sesión.

- Presentación AUPA en el Centro Miguel Ángel Blanco. ¿ Por qué no se ha comunicado nada desde Cultura?, ¿ Por qué son engañados?, ¿ ¿Se les va a conceder el espacio?. Se envía nota de régimen interior a Cultura y Participación Ciudadana.
- Ruega que sean contestadas todas las preguntas realizadas por su asociación y que siguen sin contestarse desde diciembre del 2013. Se procederá a reiterar las peticiones nuevamente.
- Ruega que pongan a su disposición el informe del Secretario del Pleno que él mismo Pleno de la Junta de Distrito aprobó solicitar en la sesión del pasado 4.4.2013, sobre si se están cumpliendo los artículos 62 y 80 del ROM en las sesiones del Pleno Municipal.
- Según el Artículo 23 y 105 de la Constitución y los Artículos 70 y 70 bis de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, los ayuntamientos tienen la obligación de crear mecanismos de participación ciudadana y de proporcionar documentos e información a los/as ciudadanas. A nuestro entender, estos derechos no se están fomentando de manera eficaz por esta Administración Local y en determinados casos presuntamente no se están respetando estos derechos. Por ello ruegan que se creen verdaderos mecanismos de participación ciudadana y un reglamento consensuado con los vecinos de Alcorcón. Creando así las herramientas necesarias para que esto se pueda llevar a cabo.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
3/2014

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que firma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado **DOY FE.**

EL PRESIDENTE

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Carlos Gómez Díaz

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín